

CIRCUNSTANCIA PUNTUABLE SEGÚN LOS CRITERIOS PRIORITARIOS DE ADMISIÓN

Al cumplimentar la solicitud, será necesario marcar la casilla de "alego" para que dicha circunstancia sea baremada, solamente en la acreditación de renta anual per cápita y discapacidad será necesario su "alegación +autorización".

- **EXISTENCIA DE HERMANO/A MATRICULADO EN EL CENTRO SOLICITADO:**

Primer hermano/a 8

Segundo o más hermanos/as..... 4

- **PROGENITORES O TUTORES LEGALES QUE TRABAJEN EN EL CENTRO SOLICITADO:..... 8**

- **PROXIMIDAD DEL DOMICILIO AL CENTRO SOLICITADO:**

(centros solicitados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio familiar alegado)..... 8

- **PROXIMIDAD DEL LUGAR DE TRABAJO DE ALGUNO DE LOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:**

- centros solicitados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio del lugar de trabajo alegado.....8

(solamente se puede alegar uno de ellos referido a la proximidad, asociado al SOLICITANTE 1)

- **RENTA ANUAL PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

inferior o igual a un tercio del IPREM.....5

por encima de un tercio y hasta dos tercios del IPREM.....3

por encima de dos tercios y hasta el valor del IPREM.....2

hasta un tercio por encima del valor del IPREM.....1

- **CONDICIÓN LEGAL DE FAMILIA NUMEROSA:.....3**

- **CONCURRENCIA DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% EN EL ALUMNADO O EN ALGUNO DE SUS PROGENITORES O HERMANOS/AS:**

en el alumno/a.....4

en progenitores.....2

en hermanos/as.....1

- **ACOGIMIENTO FAMILIAR DEL ALUMNADO.....3**

- **EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO, EN CASO DE OPTAR A ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO:**

para primer curso, media aritmética de las calificaciones de 3.º ESO

para segundo curso, media aritmética de las calificaciones de 4.º ESO

Otras situaciones (Art. 19.11. párrafo 3.º)

- **OTRO QUE, BASÁNDOSE EN CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAS Y JUSTIFICADAS, PUEDA DETERMINAR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO. CRITERIOS COMPLEMENTARIOS....**